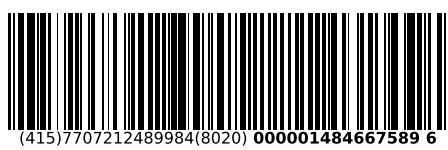


2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14846675896

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
8 1 1 0 2 5 6 8 5 | 5

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Medellín14. Buzón electrónico  
1 1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social TRANSLADA S . A . S .			
36. Nombre comercial TRANSLADA			
37. Sigla			
38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Antioquia	40. Ciudad/Municipio 0 5 Medellín 0 0 1
41. Dirección principal CL 49 81 7			
42. Correo electrónico transladasas@gmail.com			
43. Código postal	44. Teléfono 1	4 2 2 0 0 4 4	45. Teléfono 2 4 2 2 0 7 4 9

## CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código 4 9 2 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 0 1 1 1 7	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos 1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5 7 9 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5	54- Impto. renta y compl. régimen ordinario	55- Informante de Beneficiarios Finales																							
05- Retención en la fuente a título de rent																									
07- Retención en la fuente en el impuesto																									
09- Informante de exigena																									
14- Obligación facturar por ingresos bienes																									
42- Obligado a llevar contabilidad																									
52 - Facturador electrónico																									

## Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3			
			57. Modo						
			58. CPC						

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: 0	61. Fecha 2022 - 08 - 10 / 16 : 41: 14
---	----------------------	--

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo